



RESOLUCION Nro. 6/2023

En San Miguel de Tucumán, a los 24 días del mes de abril de dos mil veintitrés, reunidos los/as Sres./as Consejeros/as del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La Resolución Nro. 14/2022 del Consejo Académico que aprueba la incorporación del curso del Trayecto Especializado “Actualización en Responsabilidad Civil”.

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nro. 14/2022 incluyó entre los docentes del Trayecto Especializado “Actualización en Responsabilidad Civil” al Dr. Fernando Sagarna, quien se ha excusado de participar por razones personales.

Que, por esta razón, el Dr. Sebastián Picasso propone la incorporación del Dr. Mauro Daniel Lucchesi en su remplazo, adjuntándose su CV como anexo de la presente.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL RESUELVE

Artículo 1º: **INCORPORAR** a la nómina de docentes a cargo del Curso “Actualización en Responsabilidad Civil” al Dr. Mauro Daniel Lucchesi.

Artículo 2º: De forma.

DANIEL OSCAR POSSE
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial CAM

Dr. Gerardo Tomás
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. ADRIAN DIAZ CRITELLI
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. EUDORO ALBO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

Dra. Ana Carolina Cano
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. MIGUEL ANGEL VARELA
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. MARTIN TADEO TELLO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

Dra. FLORENCIA CARBONE
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM